



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD: N° 1602/252 /2022
ANT.: ING. DOM N° 109/2021.
MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.
UBICACIÓN: AV. FERMIN VIVACETA N°4195-
4197
ROL: 2470-08

CONCHALÍ, 08 ABR 2022

DE: MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: NICOLE ANDREA FUENTES CHAVEZ
PROPIETARIA
gerencia@inversionescapellan.com

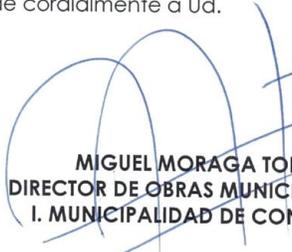
AT: DAVID ALFARO
ARQUITECTO PATROCINANTE.
davidalfaro.mr@gmail.com

A través del ING. DOM N°109/2021 de fecha 02.07.2021 se ha solicitado la aprobación de Permiso de Edificación por Obra Nueva, para la propiedad ubicada en **AV. FERMIN VIVACETA N° 4195-4197** con destino **EQUIPAMIENTO-COMERCIO**.

Con fecha 06.12.2021 se emitió Acta de Observaciones a través del ORD N° 1602/686/2021, sin haber recibido respuesta a la fecha.

Habiendo transcurrido más de **3 MESES y 25 DÍAS** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR** la solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN POR OBRA NUEVA** y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.


MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI




MMT/SME/ dob_ 07.04.2022

Distribución:

- INTERESADOS
- EXPEDIENTE ROL 2470-08
- SECRETARIA DOM.
- IDDOC: 697858